



**ACTA
V. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 13 de Marzo de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:52 a 14:04 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 113/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 13 de marzo de 2024, a las 09:52 horas AM, se llevó a efecto la **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron de forma presencial los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 13 de marzo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada

WILLIAM NELSON MILES
VEGA

2024.03.13 16:59:47 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:52 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, consejeras y consejeros, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.



V. **PUNTOS DE TABLA**

TABLA
V. SESIÓN ORDINARIA/2024
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MIERCOLES 13 DE MARZO DE 2024
LUGAR	:	SALON PLENOS CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 7 Marzo:**
Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Abraham Díaz Mamani señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 09:15 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

1.1. Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto: “Construcción Escalera y Entorno Entre Ferrocarril – Blanco Encalada, Iquique”.

1.2. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10340

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Rodrigo Fuentealba, Analista del Ministerio de Desarrollo Social; la Sra. Isabel Mollo, Profesional de DIPREIN GORE; el Sr. Juan Carlos Palape, Profesional del MINVU; la Srta. Karen Astudillo, Profesional de DIPLAD; y el Sr. Juan Pablo Sepúlveda, Profesional de Serviú; el Sr. Christian Rojas, Profesional de la I. Municipalidad de Iquique.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto: “Construcción Escalera y Entorno Entre Ferrocarril – Blanco Encalada, Iquique”.

La presente iniciativa nace de una urgencia en el sector de calle Ferrocarril, aldaño al Proyecto Par Vial Juan Martínez- Arturo Fernández, producto de la inexistencia de elementos de contención entre patios de viviendas del sector, en la cual existen altas diferencias de altura, rellenos con material artificial, que ponen en riesgo la integridad física de los residentes.

Se suma a lo anterior, la falta de conectividad para acceder al servicio de salud y colegio por parte de los habitantes del sector, lo que representa un peligro latente de accidentabilidad y seguridad dado su deterioro, los focos de basura, entre otros.

Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional con fecha 26 de Julio de 2023 por un monto de \$770.244.000 para la construcción de 83 metros lineales de muros de contención en patios del sector Las Cabras en un espacio que queda entre los patios de las viviendas de los pasajes Ferrocarril y Blanco Encaladas, los muros son de hormigón H-30 y sus alturas oscilan dependiendo de las pendientes. Además, se considera la construcción de una escalera con accesibilidad universal de 48 metros aproximados, más rampa.

Se informó que se realizaron 2 procesos de licitación del proyecto una licitación pública y otra licitación privada y ambos procesos fueron declarados desiertos, debido a que las ofertas recibidas superaron el monto máximo para adjudicar.



En virtud a que los procesos licitatorios no tuvieron el éxito de adjudicar e iniciar la ejecución de las obras, SERVIU recomienda iniciar un proceso de reevaluación, referido principalmente a actualización de precios de las obras consideradas en la iniciativa, lo que considera principalmente los siguientes aspectos:

- Los precios en primer término se actualizaron de acuerdo con el valor UF actual, esto en referencia a la aprobación original del proyecto, referida al 2 trimestre del año 2023.
- Se actualizaron valores más bajos según referencias de la Unidad de Costos del SERVIU TARAPACÁ, ya sea según el D.S. 27/2016, cotizaciones de materiales y ofertas actuales, entre otros.
- Últimas referencias de precios, de acuerdo con ofertas presentadas en el proceso licitatorio.
- También se aumentó la sumatoria de gastos generales y utilidades a un 35%, considerando la complejidad de la obra.
- Se efectuaron Recubicaciones de partidas incidentes en el proyecto, las cuales, según ofertas en el proceso licitatorio, existieron diferencias con las cantidades referenciales, principalmente en entibaciones y enfierradura muro tipo M2 de la construcción de la escalera.

De esta forma, con los factores antes indicados, la iniciativa, principalmente en su presupuesto, queda de siguiente forma:

El valor referencial de las obras asciende a \$1.173.143.817.- (IVA incluido), lo que significa un aumento de un 52,61% con respecto al presupuesto inicial.

Esta modificación también incluye la incorporación de \$50.000.000.- en consultorías, no consideradas en el proyecto original.



De acuerdo a lo anterior, se solicita suplementar el proyecto de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	APROBADO CORE	SUPLEMENTO	COSTO TOTAL M(\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	0	50.000	50.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500	0	1.500
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	768.744	404.400	1.173.144
TOTAL		770.244	454.000	1.224.644

Finalmente se informó que plazo estimado de ejecución de estas obras corresponde a 300 días corridos.

La Comisión no logró formar convicción en la votación para recomendar una resolución a este Pleno, por lo que corresponde que los consejeros se puedan pronunciar en esta instancia.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto “Construcción Escalera y Entorno Entre Ferrocarril – Blanco Encalada, Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez, Sr. Luis Milla Ramírez.



Presidente del Consejo señala que, consejero Abraham continúe con el segundo punto.

Abraham Díaz Mamani señala que, el siguiente punto es:

2. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10340.

Se acordó dejar pendiente su resolución a fin de contar con la presencia en Sala de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

2. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial - 12 Marzo.

Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Abraham Díaz Mamani señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 12:58 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10340

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; el Sr. Christian Rojas, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Iquique; los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Manuel Pedreros y Doña Karen Astudillo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se requiere la concesión de uso gratuito terreno, por un plazo de 5 años, de un terreno de media há., o 5.000 mt², ubicado en la caleta los Verdes, en el sector Poniente de la ex Ruta A-1, este polígono forma parte de un plan mayor de intervención en el borde costero, iniciativa ejecutada por la Dirección de Obras Portuarias, con la finalidad de crear espacios de equipamiento, áreas verdes y equipamiento comunitario.

Este terreno ya estuvo entregado en concesión a la Dirección de Obras Portuarias, quien realizó diversas intervenciones. Se celebró el año 2023 un convenio en donde la DOP le hace traspaso formal de este proyecto integral al Municipio de Iquique, con la finalidad de que pueda administrar el sector, conforme lo mandata la Ley.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar la concesión de uso gratuito de terreno a favor del Municipio de Iquique, en los términos planteados.

Se consideró, además, convocar a Comisiones Conjuntas del Consejo para abordar el estado de mantención y operación de sectores considerados como bien de uso público, administrados por el Municipio de Iquique, como el sector en estudio y el segundo acceso a Iquique.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10340**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca.

Se deja constancia que la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

3. **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.**
Srta. Camila Navarro Pino, Presidente.

Camila Navarro Pino señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 10:12 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

3.1. **Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) FOSIS.**

3.2. **Solicitud de Inversión para el Estudio Básico “Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Conurbación Iquique-Alto Hospicio”**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional FOSIS, Doña Jenny Rojas Muñoz; los profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano del GORE, Doña Pamela Orellana y Don Cristian Zaines; el Sr. Coordinador Área SECTRA Norte Grande en Programa de Vialidad y Transportes Urbano, SECTRA, Don José Moore Muñoz; la Sra. Jefa División de Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; los profesionales de DIPLAD GORE, Don Manuel Pedreros y Doña Karen Astudillo Tapia.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) FOSIS.

La presente propuesta comprende la etapa final de los distintos procesos que se han analizados durante el año 2023, para definir parte de la oferta programática en las distintas comunas en donde se ejecutará el IRAL FOSIS.

La Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país. Además, facilita que la inversión programática sea más pertinente a la diversidad de territorios en que se interviene permitiendo la coordinación entre los actores locales públicos y privados para la gestión adecuada de la demanda, carencias y características, vulnerabilidades y recursos de los destinatarios de la acción del FOSIS. Además, permitirá la validación de las mejores propuestas para realizar las intervenciones en los territorios focalizados y en la población objetivo de los programas sujetos a la modalidad IRAL. Por otro lado, esta modalidad apoya los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión del FOSIS.



Conforme a la focalización territorial ya aprobada por el Consejo se propone lo siguiente focalización de coberturas:

PROPUESTA IRAL 2024 - COBERTURAS								
COMUNA	EMPREDAMOS						ACCION	
	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Grupal		Fortalecimiento de planes de trabajo familiar	
	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto
IQUIQUE	46	\$ 50.922.000	28	\$ 30.996.000	14	\$ 15.498.000		
ALTO HOSPICIO	46	\$ 50.922.000	28	\$ 30.996.000	7	\$ 7.749.000		
POZO ALMONTE	39	\$ 43.173.000			7	\$ 7.749.000	50	\$ 32.000.000
CAMIÑA	10	\$ 11.070.000						
COLCHANE	10	\$ 11.070.000						
HUARA	10	\$ 11.070.000					32	\$ 20.480.000
PICA	10	\$ 11.070.000						
TOTAL	171	\$ 189.297.000	56	\$ 61.992.000	28	\$ 30.996.000	82	\$ 52.480.000
							\$ 282.285.000	
							\$ 52.480.000	

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Propuesta de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) FOSIS**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.



Presidente del Consejo señala que, consejera Camila continúe con el segundo punto.

Camila Navarro Pino señala que, el siguiente punto es:

2. Solicitud de Inversión para el Estudio Básico “Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Conurbación Iquique - Alto Hospicio”

El presente estudio corresponde a la actualización del diagnóstico del S.T.U. de la conurbación Iquique- Alto Hospicio, recogiendo los datos e información que permitan poner al día la caracterización de la operación del sistema de transporte recogido en la última Encuesta Origen- Destino de Viajes llevada a cabo en el año 2010 en la Conurbación de Iquique y Alto Hospicio.

El Estudio consistirá básicamente en la realización de una Encuesta Origen-Destino de Viajes en hogares, además de incorporar un conjunto de mediciones y encuestas complementarias, permitiendo a su vez la creación de una base de datos con las características de los viajes y de las personas que los realizan. Es importante señalar que se incorporará el **Enfoque de Género** en las Encuestas Origen- Destino de tal manera de contar con una primera aproximación en cuanto a cómo se mueven los hombres y mujeres en el Área Metropolitana de Iquique- Alto Hospicio.

Todo ello permitirá, posteriormente, realizar la calibración del modelo estratégico VIVALDI y con ellos los análisis técnicos de planes de proyectos y proyectos individuales necesarios para generar el Plan Maestro de Transporte Urbano de la Conurbación de Iquique y Alto Hospicio.

Lo anterior, se justifica considerando la necesidad de actualización de los datos que se obtuvieron en 2010, los que permitirán la posterior calibración del modelo estratégico de transporte de la conurbación y generación de una visión estratégica del área de estudio.



Asimismo, cabe señalar que esta información actualizada será fundamental en el contexto de la recientemente constituida Área Metropolitana Alto Hospicio-Iquique, considerando que dentro de los ámbitos de competencia asociados al Área Metropolitana se encuentran el de transporte y obras públicas, considerando además la atribución de aprobación de instrumentos y medidas tales como el Plan Maestro de Transporte Urbano Metropolitano y el Plan Intercomunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

Otros objetivos, que avalan la importancia del estudio son los siguientes:

- a) Construir la red vial estratégica de la conurbación de Iquique- Alto Hospicio.
- b) Actualizar el catastro de uso de suelo e hitos urbanos.
- c) Desarrollar una Encuesta Origen- Destino de Viajes en 4.000 hogares.
- d) Desarrollar encuestas a usuarios de transporte sobre la red vial.
- e) Construcción de la red peatonal de la conurbación de Iquique- Alto Hospicio.
- f) Realizar mediciones de flujos vehiculares y tiempos de viaje en el Área de Estudio.
- g) Construir bases de datos de la información recopilada.
- h) Análisis de los diferentes patrones de uso, acceso y necesidades de transporte de hombres y mujeres según sus diferentes roles socioeconómicos y responsabilidades.
- i) Diagnóstico del funcionamiento del Sistema de Transporte Urbano.

El estudio tiene un costo de \$517.498.000.- y será ejecutado por SECTRA.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar este estudio por el monto solicitado.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Estudio Básico “Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Conurbación Iquique-Alto Hospicio”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, en su calidad de Vicepresidente Freddy Araneda Barahona.

4. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.

Freddy Araneda Barahona señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 día del mes de Marzo de 2023 y siendo las 11:21 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, vicepresidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Designación de miembros del Comité de Desarrollo Productivo Regional

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional CORFO, Doña Catalina Cortés; y don Juan Guzmán, profesional de la División de Fomento e Industrias GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión fue convocada con la finalidad de designar a los integrantes del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Tarapacá, cuyo Reglamento establece su integración y designación, señala, específicamente en el Art. 4° letra d) que “Cinco Personas, que se desempeñen laboralmente, ejerzan actividades académicas o de investigación, o realicen actividades empresariales productivas, en la región en que se desarrolle sus funciones el comité. Dos de ellas serán designadas por el Gobernador Regional, en tanto las restantes serán designadas por el Consejo Regional, a partir de una terna presentada por el Gobernador”.

Conforme a lo anterior y a la propuesta de ternas presentada por el Sr. Gobernador Regional, la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes la siguiente propuesta al Pleno.

Terna 1:

- **Sr. Alberto Martínez Quezada, Rector Universidad Arturo Prat, en calidad de Titular.**
- Sra. Betzabé Torres Paiva, Directora General de Postgrado UNAP, en calidad de Suplente.

Terna 2:

- **Sr. Gaetano Manniello Guagama, Gerente Relacionamento del Entorno, Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, como Titular.**
- Sr. Luciano Malhue González, Gerente de Asuntos Públicos Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, como Suplente.

Terna 3:

- **Sr. Raúl Saavedra Maturana, Gerente Asociación Gastronómica de Tarapacá, como Titular.**
- Sr. Antonio Bielancic Espinoza, Presidente Programa Estratégico Regional Transforma Descubre Tamarugal, como Suplente.



Además, y conforme lo establece el Reglamento se designan a dos consejeros en calidad de titular y dos consejeros en calidad de suplentes, en consideración a que integran las comisiones en las que se abordan materias de desarrollo productivo, innovación y/o ciencia y tecnología:

- **Sr. Freddy Araneda Barahona Titular.**
- Srta. Camila Navarro Pino, Suplente.

- **Sra. Rosita Torres Chávez, Titular.**
- Sra. Claudia Hernández Pérez, Suplente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Designación de miembros del Comité de Desarrollo Productivo Regional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Sr. Iván Pérez Valencia.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, en su calidad de Presidente Abraham Díaz Mamani.

5. **Comisión de Régimen Interno:**
Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

5.1. **Según temas de Tabla.**

Abraham Díaz Mamani señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 11:00 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas establecidos en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, nominar al Sr. Consejero Regional, Don Luis Carvajal Véliz, como presidente de la Comisión de Régimen Interno, por un plazo de cinco meses a partir de la presente nominación.
2. Se acordó por la unanimidad de los señores consejeros regionales, aprobar los cometidos intrarregionales por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2024, respecto a acciones de fiscalización, participación en comisiones, entre otras, en que tenga incidencia el FNDR o decisiones propias del Consejo Regional.



3. La Comisión acordó, realizar Comisiones en terreno, en la Provincia del Tamarugal, comuna de Iquique, Alto Hospicio y Borde Costero en fechas que determinen las respectivas presidencias de comisiones y que no sean fechas ya calendarizadas.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la nominación del consejero regional Don Luis Carvajal Véliz, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, por el periodo de cinco meses a contar de la presente fecha, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la aprobación de los cometidos intrarregionales por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2024, respecto a acciones de fiscalización, participación en comisiones, entre otras, en que tenga incidencia el FNDR o decisiones propias del Consejo Regional, asimismo, se acordó autorizar realizar Comisiones en terreno, en la Provincia del Tamarugal, comuna de Iquique, Alto Hospicio y Borde Costero en fechas que determinen las respectivas Presidencias de Comisiones y que no sean fechas ya calendarizadas, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, en su calidad de Presidenta Daniela Solari Vega.

6. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sra. Daniela Solari Vega, Presidente.

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 10:00 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 6.1. Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02 2024 para cubrir la Rebaja del Presupuesto, realizado por Decreto 094 de fecha 12 de Febrero de 2024 del Ministerio de Hacienda, con cargo al 3% de Emergencia.**
- 6.2. Propuesta Modificación Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, Línea Tradicional año 2024.**
- 6.3. Propuesta Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2024.**
- 6.4. Informe de cumplimiento de funciones e informe al Consejo Regional Cuarto Trimestre 2023, Unidad de Control Regional GORE.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Francisco Herrera, Profesional de DIPREIN GORE; el Sr. Guillermo Gallardo, Jefe Unidad de Control Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02 2024 para cubrir la Rebaja del Presupuesto, realizado por Decreto 094 de fecha 12 de Febrero de 2024 del Ministerio de Hacienda, con cargo al 3% de Emergencia.

Se presenta modificación del presupuesto Regional del programa 02 año 2024, para cubrir la rebaja del presupuesto, realizada mediante Decreto N°094 de fecha 12-02-2024 del Ministerio de Hacienda y tomada razón con fecha 29-02-2024, con cargo al 3% de Emergencia señalado en las glosas del presupuesto de los Gobiernos Regionales, conforme a los siguiente:

SUBT.	ITEM		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	66.019.474	0	480.545	65.538.929
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	66.019.474	0	480.545	65.538.929
	03	De otras Entidades Públicas	66.019.474	0	480.545	65.538.929
		GASTOS	16.946.424	0	480.545	16.465.879
31		INICIATIVAS DE INVERSION	16.946.424	0	480.545	16.465.879
	02	Proyectos	16.946.424		480.545	16.465.879

La Comisión recomienda al Pleno, por la mayoría de sus integrantes, aprobar la modificación presupuestaria en los términos planteados.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación de Presupuesto Programa 02 2024 para cubrir la Rebaja del Presupuesto, realizado por Decreto 094 de fecha 12 de Febrero de 2024 del Ministerio de Hacienda, con cargo al 3% de Emergencia**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales, Sr. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

Presidente del Consejo señala que, consejera Daniela continúe con el segundo punto.

Daniela Solari Vega señala que, el siguiente punto es:

2. Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2024.

SUBDERE informó que el marco presupuestario efectivo de los recursos de inversión del Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2024, corresponde a M\$755.074.-

Por error numérico desde SUBDERE, a través de Resolución Exenta N°15.161/2023 de fecha 29-12-23 que distribuyó los recursos por región, consideró \$286.916.632 para Tarapacá, pero el monto correcto es de M\$755.074.-

Estos fondos deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras de inversión que tengan el objetivo de ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y/o infraestructura sanitaria para la población, de acuerdo con los lineamientos, instrucciones y normativa vigente del programa (glosa presupuestaria, guía operativa).



La propuesta de asignación de recursos por comuna es la siguiente:

COMUNA	MONTO SUBDERE (M\$)	PORCENTAJE
IQUIQUE	297.751	39.4%
HUARA	150.000	19.9%
PICA	307.323	40.7%
TOTAL	755.074	100%

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2024**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani, no se encuentran en la sala plenaria al momento del llamado.



Presidente del Consejo señala que, consejera Daniela continúe con el tercer punto.

Daniela Solari Vega señala que, el tercer punto es:

3. Propuesta Modificación Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, Línea Tradicional año 2024.

SUBDERE informó el marco presupuestario de los recursos de inversión del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, Línea Tradicional, año 2024, corresponde al monto de M\$740.296.- para el presente año.

Estos fondos deberán destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión orientados a generar empleo, dando cumplimiento a los objetivos establecidos tanto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, como el Decreto N°946 de 1993 del PMU, que es financiar proyectos de inversión tales como construcción de aceras, pavimentación de calles y pasajes, pasarelas, muros de contención, reparación, ampliación y/o construcción de sedes comunitarias, edificios públicos, plazas, juegos infantiles, multi canchas, entre otras, todas ellas orientadas a dotar de infraestructura menor urbana, que permitan mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

En propuesta anterior, se incorporaba cuadro de distribución de recursos incluyendo a la comuna de Iquique, no obstante, en esta nueva propuesta se incorpora a la comuna de Colchane y se elimina por tanto a Iquique, conforme a la siguiente distribución:

COMUNAS	MONTO SUBDERE (\$)	PORCENTAJE
ALTO HOSPICIO	123.382	16,66%
COLCHANE	123.382	16.66%
HUARA	123.382	16,66%
PICA	123.382	16,66%
POZO ALMONTE	123.382	16,66%
CAMIÑA	123.386	16,7%
TOTAL	740.296	100%



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Propuesta Modificación Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, Línea Tradicional año 2024**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, consejera Daniela continúe con el último punto.

Daniela Solari Vega señala que, el último punto es:

4. Informe de cumplimiento de funciones e informe al Consejo Regional Cuarto Trimestre 2023, Unidad de Control Regional GORE.

Se tomó conocimiento de Informe preparado por el Jefe de la Unidad de Control del GORE, en relación a la ejecución presupuestaria del Programa 01 y 02; la evolución de la ejecución presupuestaria del programa 02 inversiones; minuta de ejecución de inversiones por Sector de acuerdo al BIP; Minuta ejecución inversiones por Unidad Técnica; las licitación públicas no adjudicadas y sus motivos; las reclamaciones a terceros, de proveedores y contratistas y de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencia por convenios GORE.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Adulto Mayor**, en su calidad de Presidenta Claudia Hernández Perez.

7. Comisión de Adulto Mayor.
Sra. Claudia Hernández Perez, Presidenta.

Claudia Hernández Perez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 5 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 09:12 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Adulto Mayor, presidida por quien les habla con la finalidad de abordar el siguiente tema:

7.1. Acceso de usuarios al Centro Integral Ariel Standen, CIAS.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Gerente Corporación de Desarrollo Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia; el Sr. César Carrillo, Gerente de Proyectos Corporación de Desarrollo Tarapacá; y la Sra. Claudia Pizarro, Directora CIAS.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se expuso en la Comisión como nació el Centro Integral Ariel Standen, las principales problemáticas detectadas en personas mayores; sus principales objetivos, tales como: el promover el envejecimiento activo en las personas mayores de la Región de Tarapacá; Fortalecer la salud física y psicosocial de los adultos mayores, gracias a un equipo interdisciplinario de actividad física y salud; Brindar un ambiente acogedor e idóneo sólo para las personas mayores.



Proporcionar servicios de calidad, enfocándose en una actividad física adaptada a las necesidades y condiciones de salud de los adultos mayores de la Región.

Se informó en detalle el funcionamiento del CIAS y las diversas disciplinas que confluyen, TENS, psicología, kinesiología, nutricionistas y profesores de educación física, que permiten entregar un diagnóstico o categorización de patologías o si se encuentran sin patologías, con la finalidad de integrarse a las actividades dirigidas al bienestar físico mental y emocional del adulto mayor a través de rutinas de actividades físicas, conforme a las necesidades y condiciones de salud de sus beneficiarios.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII**, en su calidad de Presidente Iván Pérez Valencia.

8. Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII - 5 Marzo.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

Iván Pérez Valencia señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 5 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 10:39 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y RRII, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1. Estado de Avance Iniciativa “Restauración Iglesia de Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Luis Carvajal Véliz.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional de Arquitectura, Don Edinson Jara Pradenas; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Huara, Don José Bartolo Vinaya; el Sr. Rodrigo Fuentealba, Profesional de MIDESOF; la Sra. Isabel Mollo, Jefa DIPREIN GORE; la Sra. Cecilia Silva, Dirigente de Sotoca.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Estado de avance iniciativa “Restauración Iglesia de Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal”.

Se informó que la iniciativa fue licitada por el monto aprobado, no obstante, solo se recibió una oferta, y esa oferta no era meritoria, dado a que consideraba un 70% sobre el presupuesto aprobado, por lo tanto, los recursos no eran suficientes y se consideraron subestimados, debido al alza en los costos para obras civiles producto de la pandemia y post pandemia.

Se informó a la Comisión que la iniciativa perdió la calificación de RS, cuya condición es automática y dura 24 meses, si en ese tiempo no se logran contratar las obras, se pierde su vigencia, por tanto, se reingresará la carpeta a MIDESOF para su evaluación como proyecto nuevo.

El Director Regional de Arquitectura se comprometió que esta semana, enviará los antecedentes nuevamente a MIDESOF.

La Comisión acordó oficiar a la Dirección Regional de Arquitectura, a fin de que se remita Carta Gantt con fechas del proceso, ingreso, tiempos de MIDESOF, ingreso para su aprobación, Toma de Razón, etc.

De la misma manera se acordó oficiar a la División del Gobierno Regional que corresponda, a fin de que informe en detalle los antecedentes de todo el proceso desde su aprobación, suscripción convenio, proceso de licitación, solicitud de reevaluación y levantamiento de observaciones, en forma cronológica.



En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 5 día del mes de Marzo de 2023 y siendo las 11:30 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.2. Estado de avance “Restauración de la iglesia San Marcos de Mamiña”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Orlando Ticuna - Comunidad Católica Iglesia San Marcos Mamiña; el Sr. Francisco Martínez y la Sra. Fabiola Tamburino, Profesionales de la División de Infraestructura y Transportes GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se informó que la Fundación Altiplano, se encuentra reformulando los antecedentes para la etapa de ejecución de esta iniciativa, con el apoyo de los profesionales de División de Infraestructura y Transportes del GORE, con la finalidad de superar las observaciones y adecuarlas a la metodología del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En su mayoría, no son observaciones de fondo, sino más bien de forma y de enfoque. Se informó que el día 15 de Marzo se reunirán los profesionales de DIT con profesionales de la Fundación Altiplano, para analizar una a una las observaciones y presentarlas a MIDESOF con fecha 25 de Marzo, una vez que sean levantadas las observaciones se resolverá su proceso de licitación o si la Fundación Altiplano ejecutara las obras.

Posterior a la aclaración de observaciones, se solicitó que se remita al Consejo Regional una Carta Gantt, que establezcan las fechas del proceso que sigue.



En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 5 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 13:40 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.3. Levantamiento iniciativas: Iglesia de Huara; Iglesia de la Ex Oficina Salitrera Victoria.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron en la Comisión: el Sr. Gerente General Corporación de Desarrollo de Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia; el Sr. Rodrigo Fuentealba, Analista MIDESOF; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Huara, Don José Bartolo Vinaya; el Sr. William Mamani Ticuna, Jefe SECPLAC I. Municipalidad Huara; y el Sr. Rodrigo Fuentes de la Paz, Profesional de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Iglesia de Huara:

Se informo que, respecto de la iglesia de Huara, se dio inicio al FONDART en relación a una investigación para la iglesia de Huara, que les permitió financiar la contratación de profesionales con los que no se contaba para el desarrollo del expediente. Corresponde al proyecto de investigación, el que fue adjudicado a través de Fondart de Investigación a nivel nacional. El proyecto de investigación apunta hacia el tema de arquitectura principalmente y se elabora para recopilar todos los antecedentes de la iglesia faltante, que son los aspectos históricos, arqueológico y consulta ciudadana directa con la comunidad de Huara y avanzar en todos los aspectos técnico de arquitectura. En el mes de Marzo se pronostica el lanzamiento de la actividad y más adelante otras actividades asociadas a los avances del proyecto que serán público. En el mes de Octubre se considera cerrar el proyecto de investigación e iniciar el ingreso del expediente al Consejo de Monumentos Nacionales.



El Alcalde de Huará, observó que sería relevante considerar alguna iniciativa para el apuntalamiento del inmueble.

La Comisión acordó realizar una visita en terreno al inmueble para conocer su estado actual y buscar algún tipo de financiamiento para su apuntalamiento de ser necesario.

Iglesia de la ex oficina Salitrera Victoria:

Se informó que, respecto de la iglesia de la ex Salitrera Victoria, lo que se busca es la declaratoria de Monumento Histórico, por su aporte cultural y patrimonial.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Fiscalizadora**, en su calidad de Presidenta Solange Jiménez Dinamarca.

9. Comisión Fiscalizadora. **Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.**

Solange Jiménez Dinamarca señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 5 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 12:50 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Fiscalizadora, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

9.1. Exposición estado de avance y ejecución estudio: “Actualización Plan Regulador Comuna Iquique.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino; y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Christian Rojas, Sr. Roberto Berrios y Sr. Daniel Hurtado, funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proceso del Plan Regulador es bastante extenso, nace el año 2017, tiene recursos FNDR y se encuentra en la última etapa.

En términos generales se señaló el territorio que abarca la actualización del Plan Regulador. El territorio de planificación de la actualización del PRC de Iquique abarca una superficie aproximada de 15.000 ha. y comprende tres grandes áreas urbanas: Área Urbana Iquique; Área Urbana Aeropuerto; y Área Urbana Chanavayita, Patillos y Patache

Se explicó la manera en la incide este Plan Regulador.

Densidad Poblacional

- Promedio para Iquique: 60 hab/ha.
- Máxima en áreas urbanas: 800 Hab/ha.
- Concordancia con propuestas urbanas y distribución acorde a jerarquización y estructuración urbana.

Zonificación Integral

- Definición de zonas de extensión urbana integradas al PRC.
- Identificación de zonas productivas e infraestructuras de impacto intercomunal.

Áreas de Riesgo y Protección

- Reconocimiento y delimitación de áreas de riesgo según PRICT.
- Identificación de áreas protegidas por legislación vigente dentro de límites urbanos.



Se explicó a que se refieren a las afectaciones y se consultaron por diversos sectores de la ciudad de Iquique, tales como sector el colorado, norte hospital, valle verde e instancias de aprobación o rechazo de las observaciones recogidas en las consultas públicas.

En cuanto a la situación de cambios de suelo, se consideró relevante que el Municipio de Iquique pueda hacer más extensiva la participación ciudadana, consultas públicas, a fin de que la comunidad pueda levantar todas las observaciones.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural – Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, en su calidad de Presidentes Rosita Torres Chávez y Abraham Díaz Mamani.

10. Comisión Conjunta Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural – Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Rosita Torres Chávez señala que, en la comuna de Pica, a 5 de Marzo de 2022, y siendo las 18:16 Horas, se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Desarrollo y Afianzamiento de la identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería con Vivienda Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por los señores consejeros regionales, Doña Rosita Torres Chávez y Abraham Díaz Mamani respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

10.1. Planteamiento Mesa de Agricultores Comuna de Pica. Fondos anuales INDAP. Política institucionales Bienes Nacionales. Ingreso ilegal de frutas.



Asistieron a la Comisión, los/las señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani y Don Luis Carvajal Véliz

Participaron en la comisión: la Sra. Laura Bermúdez palacios Presidenta Programa de Desarrollo Territorial Indígena y Directiva; el Sr. Seremi de Agricultura, Don Eduardo Justo Cruces; el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, Don Osvaldo Ardiles Álvarez; el Sr. Director Regional INDAP, Don Felipe Martínez Hermosilla; la Sra. Directora Regional SAG (S); el Sr. Director Regional de Agua, Don Felipe Tapia Valencia; el Sr. Juan Alquinta, Profesional de CONADI; la Sra. Encargada Oficina Regional Comisión Nacional Riego, Doña Leslie Espinoza Pizarro; la Sra. Directora Regional CONAF, Doña Natalia Ortega Osses; el Sr. Director Regional SERNATUR (S), Don Guillermo Rodríguez Ocaranza.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Los integrantes de la Comisión se trasladaron a la Comuna de Pica, a instancia de los integrantes del Programa de Desarrollo Indígena Territorial, compuesto por agricultores de la comuna, en una sala con más de 50 agricultores, los sectores competentes dieron respuesta a diversas inquietudes de los vecinos:

La Comisión Nacional de Riego, informó que ya está preparado el calendario de iniciativas 2024, destinado a regiones y el 14 de Marzo inician su apertura.

Se planteó problemas que tienen para postular a iniciativas, dado que se exige el punto de captación y muchos agricultores tienen problema con el punto de captación, existe un pequeño desfase y tendrá que ser visto con el servicio competente, la cotas se corrieron al parecer y algunos puntos fueron cambiados por los agricultores para mejorar su captación.

Sobre el particular se acordó la conformación de una mesa de trabajado integrada por DGA, INDAP, CONADI.

De la misma manera se solicitó a los agricultores que puedan hacer llegar la información, para regularizar derecho de agua, que pueden acercarse a DGA, CONADI, INDAP.



Se informó que DGA partió el primer semestre con operativos en terrenos en la comuna de Pozo Almonte y se fijará un operativo en la comuna de Pica, para que los usuarios puedan tener una información personalizada.

Se informó problemática que existe con agricultores inescrupulosos, que para lograr la autorización y estar dentro de ese radio están cobrando, lo que debe ser regulado. El Radio de protección, es un vicio legal, se intentaron cambiar, visibilizar esta situación en la DGA y lo ideal es recibir denuncias. La duplicidad de derecho está penada por la ley si un usuario tiene un derecho y lo vende lo hace, es un delito que está penado.

Se consultó, además, por el monitoreo de extracción efectiva o medidores de agua, cuando se han comprado los derechos de agua. Se informó que este monitoreo no es para cobrar, es para saber cuánta agua utiliza cada usuario, por los usos de subsistencia y no fin de lucro, como llenado de camiones aljibes, es para ello el monitoreo, para todos los usuarios menores y grandes, pero hay quienes tienen algunas condiciones mayores.

Se planteó que ha proliferado la instalación de empresas con paneles solares, lo que genera daños al medio ambiente y patrimoniales.

Se hizo presente la nueva Ley de Patrimonio. Como los distintos servicios se van a coordinar con una nueva ley de patrimonio, hidráulica, hidrológico, patrimonio genético, que involucran a todos los servicios.

Sobre el particular el Seremi de Bienes Nacionales, señaló que se encuentran trabajando dentro de la excepcionalidad para otorgar arriendos, con carta o certificado que señala que no existen restos arqueológicos o característica patrimonial.

La Comunidad propuso la posibilidad de que CONADI pueda ofrecer un concurso especial para la comuna, enfocado en las plagas, hay bastante plagas, así cada agricultor podría tener un pulverizador especial.

En turismo se planteó que existe una brecha importante, con mucha dificultad para obtener resoluciones sanitarias.



Se planteó por parte de la comunidad, que cuando se postula a CONADI para construir baños sanitarios, salas de proceso, sala de frío, las postulaciones son rechazadas porque solo se aceptan mejoramiento y esto no solucionan los problemas, antiguamente se permitía la construcción.

Además, se necesita mayor fiscalización técnica en la elaboración de los proyectos porque se han visto proyectos mal elaborados y mal ejecutados, las empresas que las ejecutas se guían por la normativa de CONADI, los últimos proyectos han sido mal ejecutados.

Se solicitó que los estanques de agua no se sigan pintando por dentro, dado que el producto que es alquitrán se desprende y contamina el agua, las bombas mueren y se manchan al cambiarlos.

Que CONADI pueda realizar capacitaciones para postular a concursos, entregar orientaciones que expliquen los instrumentos financieros.

Compra derecho de aguas, no hay vendedores en la cuenca de Pica como en el Tamarugal y si los hay los valores han subido considerablemente.

Sobre lo planteado CONADI, tomó las inquietudes y señaló que se programará una visita en terreno a la comuna para avanzar en estas materias.

Por su parte y ante la solicitud de la comunidad se consideró plantear al ejecutivo regional, que se explore algún tipo de financiamiento para dotar de pulverizadores a cada uno de los agricultores para combatir las plagas de mosquitos, como, asimismo, el financiamiento de estanques de agua.

Se planteo la importancia de considerar la conformación de una Mesa Regional de Agricultura en consideración a que la Provincia del Tamarugal, sus principales necesidades son agrícolas, dado la variedad de clima que existen y que también se podría desarrollar ganadería.

Por su parte el Seremi de Bienes Nacionales se comprometió en realizar talleres de capacitación referente a las modificaciones que tendrá la nueva orden ministerial, a fin de que puedan postular de mejor manera a las concesiones de terreno.



La comunidad planteó que el año 2023 se incrementó el doble el valor de los cánones de arriendo, lo que perjudica a los agricultores, más el pago de contribuciones a tesorería. Los agricultores no solo pagan arriendo, contribuciones, además deben considerar el fertilizado, detergente y otros productos, estanque de acumulación de aguas, etc.

Bienes Nacionales, la reevaluación de predios fue en 2022, los aumentos en servicios impuestos internos y se fijan los precios en consideración a tabla y se sujeta a las evaluaciones realizadas por el servicio de impuestos internos, no se establecen en forma subjetiva, es de acuerdo a la normativa interna, evaluación que hace servicio de impuestos internos, que si bien han subido no es facultad de bienes nacionales.

El Seremi de Agricultura, respecto del tema plagas, señaló que se retomará una iniciativa piloto para lo cual se iniciará conversación con sector privado y municipio para buscar financiamiento.

Por su parte SAG informó las fiscalización y decomisos realizados por el ingreso de frutas y verduras.

La comunidad planteó, además, la posibilidad de construir un insectario con laboratorio entomológico, para la crianza de insectos que controlan las plagas.

Se consideró relevante conocer el Plan de contingencia CONAF para temas de incendios.

Finalmente, la Comisión acordó sesionar nuevamente los primeros días del mes de Abril, a fin de continuar con las temáticas que quedaron pendiente por la alta convocatoria a la Comisión.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad**, en su calidad de Presidentes Daniela Solari Vega y Eduardo Mamani Mamani.

11. Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 día del mes de Marzo de 2023 y siendo las 14:00 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari y el Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani Mamani, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

11.1. Cartera de iniciativas 2024 Dirección Regional de Vialidad. Ruta A-1, sector caletas. (construcción, mejoramiento, reparación, conservación y señalización dado el aumento del flujo vehicular).

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Obras Públicas, Don Juan Papic Vilca; el Sr. Director Regional Vialidad, Don Francisco Pérez Casanova; el Sr. Director de Planeamientos MOP, Don Juan Matute Willemsen.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Ministerio de Obras Públicas, informó que se presentó cartera de licitaciones 2024, se anunciaron para este año 31 licitaciones, las que se esperan se puedan desarrollar de la mejor manera.

Respecto de las obras de la Ruta 1: Se señalaron que existen 8 puntos importantes, 1 iniciativa que se encuentran actualmente en ejecución y que se ubicada pasado al aeropuerto hacia sur, en los kilómetros 267 a 374, que hoy se conoce como global sur. Además, se informó de 7 proyectos tanto en diseños, ejecución y de conservación de la red vial. Los que se espera se inicien en el mes

Se solicitó se remita la información consolidada de lo relatado en Sala y una Carta Gantt para conocer cuando se ejecutará cada tramo, ya sea en diseño, ejecución o conservación, acompañado de un plano con cada tramo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 12 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales**, en su calidad de Presidente Iván Pérez Valencia.

12. Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales - 12 Marzo.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 día del mes de Marzo de 2024 y siendo las 13:28 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

12.1. Solicitud de concesión de terrenos en donde se encuentra ubicada la imagen de la Virgen del Carmen, donde quedó inconcluso el proyecto Bicentenario por parte del Municipio de Iquique.



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Héctor Lara, profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; el Sr. Gerente General Corporación de Desarrollo Productivo Región de Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se convocó a la Comisión con la finalidad de continuar con la ejecución del proyecto bicentenario en el sector en donde se encuentra ubicada la imagen de la Virgen del Carmen, iniciativa que quedó inconclusa por parte del Municipio de Iquique, por tanto, y a instancia del Sr. Gobernador Regional, es que se ha solicitado que la concesión de terreno sea entregada al Gobierno Regional, con la finalidad de que los profesionales de la Corporación de Desarrollo puedan levantar una iniciativa de inversión, mejorar el entorno y la imagen que se encuentran bastante deteriorada y en completo abandono.

Para lo anterior, se consideró relevante que el Consejo Regional se pueda pronunciar sobre la concesión de terreno del sector, que estaba pendiente de resolución y que consideraba la administración de este sector al Municipio de Iquique.

La Comisión acordó recomendar al Pleno, por la mayoría de sus integrantes, rechazar la concesión gratuita de terrenos, por un plazo de cinco años, del expediente 1CGC9620, de una superficie de terreno de 4,23 há, ubicado en el sector Altos de Playa Blanca, en donde la Municipalidad de Iquique dejó inconclusa una iniciativa de equipamiento tipo parque, que incluye una escultura de la Virgen de la Tirana de gran tamaño.

Finalmente se acordó buscar que el Gobierno Regional pueda tener la concesión de estos terrenos y levantar una iniciativa de inversión para administrar el sector.

Presidente del Consejo señala que, por tanto, consejeras y consejeros queda en Comisión para un nuevo análisis.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente, no se han incorporado Actas para la aprobación de este Pleno.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°008 de fecha 12 de Marzo del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°005 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$21.050.- y M\$44.451.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.



VIII. ACUERDOS

1. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la terna propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, para conformar el COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE TARAPACÁ, según lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del referido Comité, las siguientes nominaciones:**

Terna 1:

- **Sr. Alberto Martínez Quezada, Rector Universidad Arturo Prat, en calidad de Titular.**
- **Sra. Betzabé Torres Paiva, Directora General de Postgrado UNAP, en calidad de Suplente.**

Terna 2:

- **Sr. Gaetano Manniello Guagama, Gerente Relacionamento del Entorno, Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, como Titular.**
- **Sr. Luciano Malhue González, Gerente de Asuntos Públicos Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, como Suplente.**

Terna 3:

- **Sr. Raúl Saavedra Maturana, Gerente Asociación Gastronómica de Tarapacá, como Titular.**
- **Sr. Antonio Bielancic Espinoza, Presidente Programa Estratégico Regional Transforma Descubre Tamarugal, como Suplente.**

Integrantes del Consejo Regional de Tarapacá nominados al Comité de Desarrollo Productivo Regional de Tarapacá:

- **Sr. Freddy Araneda Barahona Titular.**
- **Srta. Camila Navarro Pino, Suplente.**
- **Sra. Rosita Torres Chávez, Titular.**
- **Sra. Claudia Hernández Pérez, Suplente.**



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°156/2024, de fecha 22 de febrero 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Sr. Iván Pérez Valencia.

2. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL AÑO 2024, por la suma total de M\$755.074.-, financiamiento SUBDERE, según el siguiente detalle:**

COMUNA	MONTO SUBDERE (M\$)	PORCENTAJE
IQUIQUE	297.751	39.4%
HUARA	150.000	19.9%
PICA	307.323	40.7%
TOTAL	755.074	100%

Los fondos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras de inversión que tengan el objetivo de ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y/o infraestructura sanitaria para la población, de acuerdo con los lineamientos, instrucciones y normativa vigente del programa (glosa presupuestaria, guía operativa).

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°192/2024, de fecha 7 de marzo de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani, no se encuentran en la sala plenaria al momento del llamado.



3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU, LÍNEA TRADICIONAL AÑO 2024**, por la suma total de M\$740.296.- financiamiento SUBDERE, según el siguiente detalle:

COMUNAS	MONTO SUBDERE (\$)	PORCENTAJE
ALTO HOSPICIO	123.382	16,66%
COLCHANE	123.382	16.66%
HUARA	123.382	16,66%
PICA	123.382	16,66%
POZO ALMONTE	123.382	16,66%
CAMIÑA	123.386	16,7%
TOTAL	740.296	100%

Los fondos se destinarán exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión orientados a generar empleo, dando cumplimiento a los objetivos establecidos tanto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, como el Decreto N°946 de 1993 del PMU, que es financiar proyectos de inversión tales como construcción de aceras, pavimentación de calles y pasajes, pasarelas, muros de contención, reparación, ampliación y/o construcción de sedes comunitarias, edificios públicos, plazas, juegos infantiles, multi canchas, entre otras, todas ellas orientadas a dotar de infraestructura menor urbana, que permitan mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

En propuesta anterior, se incorporaba cuadro de distribución de recursos incluyendo a la comuna de Iquique, no obstante, en esta nueva propuesta se incorpora a la comuna de Colchane y se elimina por tanto a Iquique.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°191/2024, de fecha 7 de marzo de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



4. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **PROPUESTA DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) FOSIS**, según el siguiente detalle:

PROPUESTA IRAL 2024 - COBERTURAS								
COMUNA	EMPREDAMOS						ACCION	
	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Grupal		Fortalecimiento de planes de trabajo familiar	
	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto
IQUIQUE	46	\$ 50.922.000	28	\$ 30.996.000	14	\$ 15.498.000		
ALTO HOSPICIO	46	\$ 50.922.000	28	\$ 30.996.000	7	\$ 7.749.000		
POZO ALMONTE	39	\$ 43.173.000			7	\$ 7.749.000	50	\$ 32.000.000
CAMIÑA	10	\$ 11.070.000						
COLCHANE	10	\$ 11.070.000						
HUARA	10	\$ 11.070.000					32	\$ 20.480.000
PICA	10	\$ 11.070.000						
TOTAL	171	\$ 189.297.000	56	\$ 61.992.000	28	\$ 30.996.000	82	\$ 52.480.000
\$ 282.285.000							\$ 52.480.000	

La presente propuesta comprende la etapa final de los distintos procesos que se han analizados durante el año 2023, para definir parte de la oferta programática en las distintas comunas en donde se ejecutará el IRAL FOSIS.

La Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país. Además, facilita que la inversión programática sea más pertinente a la diversidad de territorios en que se interviene permitiendo la coordinación entre los actores locales públicos y privados para la gestión adecuada de la demanda, carencias y características, vulnerabilidades y recursos de los destinatarios de la acción del FOSIS. Además, permitirá la validación de las mejores propuestas para realizar las intervenciones en los territorios focalizados y en la población objetivo de los programas sujetos a la modalidad IRAL. Por otro lado, esta modalidad apoya los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión del FOSIS.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°143/2024, de fecha 16 de febrero de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto **CONSTRUCCIÓN ESCALERA Y ENTORNO ENTRE FERROCARRIL – BLANCO ENCALADA, IQUIQUE**, código BIP 40047062-0, por la suma total de **M\$1.224.644.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	Aprobado M\$	Suplemento M\$	Costo Total M(\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	0	50.000	50.000
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500	0	1.500
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	768.744	404.400	1.173.144
Total		770.244	454.000	1.224.644

La presente iniciativa nace de una urgencia en el sector de calle Ferrocarril, aledaño al Proyecto Par Vial Juan Martínez- Arturo Fernández, producto de la inexistencia de elementos de contención entre patios de viviendas del sector, en la cual existen altas diferencias de altura, rellenos con material artificial, que ponen en riesgo la integridad física de los residentes.

Se suma a lo anterior, la falta de conectividad para acceder al servicio de salud y colegio por parte de los habitantes del sector, lo que representa un peligro latente de accidentabilidad y seguridad dado su deterioro, los focos de basura, entre otros.

Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional con fecha 26 de Julio de 2023 por un monto de \$770.244.000.- para la construcción de 83 metros lineales de muros de contención en patios del sector Las Cabras en un espacio que queda entre los patios de las viviendas de los pasajes Ferrocarril y Blanco Encalada, los muros son de hormigón H-30 y sus alturas oscilan dependiendo de las pendientes. Además, se considera la construcción de una escalera con accesibilidad universal de 48 metros aproximados, más rampa.



Se informó que se realizaron 2 procesos de licitación del proyecto una licitación pública y otra licitación privada y ambos procesos fueron declarados desiertos, debido a que las ofertas recibidas superaron el monto máximo para adjudicar.

En virtud a que los procesos licitatorios no tuvieron el éxito de adjudicar e iniciar la ejecución de las obras, SERVIU recomienda iniciar un proceso de reevaluación, referido principalmente a actualización de precios de las obras consideradas en la iniciativa, lo que considera principalmente los siguientes aspectos:

- Los precios en primer término se actualizaron de acuerdo con el valor UF actual, esto en referencia a la aprobación original del proyecto, referida al 2 trimestre del año 2023.*
- Se actualizaron valores más bajos según referencias de la Unidad de Costos del SERVIU TARAPACÁ, ya sea según el D.S. 27/2016, cotizaciones de materiales y ofertas actuales, entre otros.*
- Últimas referencias de precios, de acuerdo con ofertas presentadas en el proceso licitatorio.*
- También se aumentó la sumatoria de gastos generales y utilidades a un 35%, considerando la complejidad de la obra.*
- Se efectuaron Recubicaciones de partidas incidentes en el proyecto, las cuales, según ofertas en el proceso licitatorio, existieron diferencias con las cantidades referenciales, principalmente en entibaciones y enfierradura muro tipo M2 de la construcción de la escalera.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°176/2024, de fecha 4 marzo de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Aranceda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez, Sr. Luis Milla Ramírez.



- 7.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10340.

Concesión de uso gratuito terreno, por un plazo de 5 años, de un terreno de media há., o 5.000 mt², ubicado en la Caleta los Verdes, en el sector Poniente de la ex Ruta A-1, este polígono forma parte de un plan mayor de intervención en el borde costero, iniciativa ejecutada por la Dirección de Obras Portuarias, con la finalidad de crear espacios de equipamiento, áreas verdes y equipamiento comunitario.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°117/2024, de fecha 8 de febrero de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca.

Se deja constancia que la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.



- 8.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, solicitud de inversión del Proyecto Nuevo “**ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO DEL S.T.U. DE LA CONURBACIÓN IQUIQUE-ALTO HOSPICIO**”, código BIP 40022293-0, por la suma total de **M\$517.498.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	CONSULTORIAS (M\$)	517.498
TOTAL		517.498

El estudio corresponde a la actualización del diagnóstico del S.T.U. de la conurbación Iquique- Alto Hospicio, recogiendo los datos e información que permitan poner al día la caracterización de la operación del sistema de transporte recogido en la última Encuesta Origen- Destino de Viajes llevada a cabo en el año 2010 en la Conurbación de Iquique y Alto Hospicio.

El estudio consistirá básicamente en la realización de una Encuesta Origen- Destino de Viajes en hogares, además de incorporar un conjunto de mediciones y encuestas complementarias, permitiendo a su vez la creación de una base de datos con las características de los viajes y de las personas que los realizan. Es importante señalar que se incorporará el Enfoque de Género en las Encuestas Origen- Destino de tal manera de contar con una primera aproximación en cuanto a cómo se mueven los hombres y mujeres en el Área Metropolitana de Iquique- Alto Hospicio.

Todo ello permitirá, posteriormente, realizar la calibración del modelo estratégico VIVALDI y con ellos los análisis técnicos de planes de proyectos y proyectos individuales necesarios para generar el Plan Maestro de Transporte Urbano de la Conurbación de Iquique y Alto Hospicio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°139/2024, de fecha 16 de febrero de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega.



- 9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación del consejero regional Don Luis Carvajal Véliz, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, por el periodo de cinco meses a contar de la presente fecha.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar los cometidos intrarregionales por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2024, respecto a acciones de fiscalización, participación en comisiones, entre otras, en que tenga incidencia el FNDR o decisiones propias del Consejo Regional.

Asimismo, se acordó autorizar realizar Comisiones en terreno, en la Provincia del Tamarugal, comuna de Iquique, Alto Hospicio y Borde Costero en fechas que determinen las respectivas Presidencias de Comisiones y que no sean fechas ya calendarizadas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.



- 11.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de Modificación Presupuestaria (rebaja), realizada mediante Decreto N°094 de fecha 12-02-2024 del Ministerio de Hacienda y tomada razón con fecha 29-02-2024, con cargo al 3% de Emergencia señalado en las glosas del presupuesto de los Gobiernos Regionales, conforme a los siguiente:

SUBT.	ITEM		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	66.019.474	0	480.545	65.538.929
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	66.019.474	0	480.545	65.538.929
	03	De otras Entidades Públicas	66.019.474	0	480.545	65.538.929
		GASTOS	16.946.424	0	480.545	16.465.879
31		INICIATIVAS DE INVERSION	16.946.424	0	480.545	16.465.879
	02	Proyectos	16.946.424		480.545	16.465.879

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°175/2022, de fecha 4 de marzo de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones dadas en sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales, Sr. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.



12.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:

1. *Oficiar a la Ministra de Obras Públicas, a fin de solicitar informe respecto de la situación actual en que se encuentran las siguientes iniciativas:*

- *Teleférico Iquique - Alto Hospicio, iniciativa retrasada.*
- *Ruta 5 (sector Huanillos hasta la Ex Oficina Salitrera Humberstone), iniciativa retrasada.*
- *Segundo acceso a la comuna de Iquique (hacia y desde Alto Hospicio), iniciativa no terminada.*
- *Complejo aduanero El Loa, iniciativa retrasada.*
- *Edificio de la Prefectura de la PDI, iniciativa retrasada.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 13.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Camila Navarro Pino, en orden a:
1. Oficiar a la SEREMI de Salud de Tarapacá, a fin de solicitar informe respecto a si tiene iniciativas o programas en el ámbito de la salud mental que tengan planificado presentar al financiamiento del Gobierno Regional; y en el mismo orden, informar el estado actual del COSAM.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solar Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, tengo dos solicitudes, el primero Presidente, es si usted nos pudiera hacer llegar por la Secretaría Ejecutiva, información más completa y detallada respecto de los eventos masivos y las festividades que se al llevado a cabo en el Tamarugal, estamos hablando de Pozo Almonte, Camiña y otras localidades más, tanto en sus festivales como en todos los eventos masivos que hayan sido financiado por este Fondo Nacional de Desarrollo Regional y eso implica el formulario de postulación, las cotizaciones presentadas, todo, lo más integral posible, que tenga este estado subnacional, por favor Presidente, eso como primer punto.

Segundo punto, me comentan que en Bajo Molle, a la altura de la Ballenera, están unos carros de tren vía que son los carros de Baquedano, totalmente abandonados a su suerte, entonces como justamente hablábamos del patrimonio y del esfuerzo que hace el Estado, no sé a quién habrá que oficiar, me imagino que al Municipio de Iquique, supongo, para que juntamente como nosotros apoyamos iniciativas que van en directa relación de patrimonio quizás sería interesante saber en qué está eso, qué se puede hacer y qué sé yo, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok... me adelante al tiro...

Luis Milla Ramírez señala que, perdón... sólo comentarle, hay varios carros tren vía que están a la intemperie y también está la garita, estamos hablando de los carros tren vía de Baquedano.



Presidente del Consejo señala que, ok, lo que le iba a pedir Luis, no obstante que podemos informarle a todo el Consejo Regional, Guillermo está permanentemente disponible para esa formación, pero me anticipo en algo, no creo que hayamos financiado nada, en enero y en febrero, porque no teníamos aperturado el presupuesto y no podíamos transferir, entonces, algo mejor si es un caso puntual que a usted le haga ruido si es que quién lo financió...

Luis Milla Ramírez señala que, entonces son los eventos financiados el 2023 que se han llevado a cabo en los últimos meses, estamos hablando de eventos masivos y festividades...

Presidente del Consejo señala que, a lo que me refería era a otra cosa Luis, si usted tiene el evento en particular, si es que hay un caso en particular...

Luis Milla Ramírez señala que, Pozo Almonte, Mamiña...

Presidente del Consejo señala que, no, nada... no hemos financiado nada, pero de todas maneras le mandamos la información con don Guillermo formalmente...

Luis Milla Ramírez señala que, su se pudiera, quizás hubiera otra situación que yo no tenga en cuenta...

Presidente del Consejo señala que, sólo quería compartirle, inicialmente que recuerdo que nada, pero don Guillermo después me ayuda confirmando esta información y lo segundo bueno, no sé si vamos a oficiar, cómo podemos transmitir la preocupación o don Iván, usted puede quedar quizá con el compromiso de realizar... sí... lo de los carros...

Iván Pérez Valencia señala que, tengo... no solamente esa inquietud de parte de los vecinos de Iquique, sino que también tengo en la inquietud de todas las piezas patrimoniales que están a la salida y a la entrada de Iquique, que esta la jaba, está el carro repartidor de agua e incluso hay un kiosco ahí traído de una oficina, instalado ahí que están deteriorados y no hay ninguna mantención sobre eso, entonces tengo una reunión pendiente con el Alcalde, porque ahí también... para ver cómo se puede ejecutar...



Presidente del Consejo señala que, ok, ahí resolvemos entonces, don Iván va a ver los temas planteados, Camila y Luis y terminamos.

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador, en estos momentos hay muchas organizaciones que están preocupadas porque SLEP por el momento ha cerrado sus puertas a organizaciones que postulan tanto en Deporte, Cultura del 8%, por ello en la postulación de los proyectos que usan los recintos para realizar sus actividades, pueden bajar las postulaciones, estoy preocupado por eso, pero sí ojo, a lo mejor hay dos cosas que pasan, hacen cuenta que yo soy profesor, me consigo el colegio, el profesor cobra honorario y también cobra mantención para los niños, entonces eso se ha podido ver, y lo otro, en estos momentos en el colegio está en reparaciones, bueno, yo converse con Carlos y Carlos también tiene otras informaciones que le dio el Director, muchas gracias Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, bien...

Carlos Mancilla Riveros señala que, Presidente... para precisar.

Presidente del Consejo señala que, ya, y después Camila.

Carlos Mancilla Riveros señala que, es solamente sobre el punto, sobre el punto de Luis, yo hoy en la mañana me comuniqué, a propósito de distintas alertas de instituciones culturales y deportivas que hacen uso de estas puertas abiertas por las tardes de los colegios y que les dijeron que no iban a poder más hacer uso de las instalaciones, por este traspaso, digamos de administración, yo me comuniqué hoy en la mañana con el Director del SLEP para decirle precisamente lo que acaba de decir el consejero Carvajal y él me dice que ellos recibieron los establecimientos en muy malas condiciones, entonces están haciendo todos los fines semana trabajos y tienen a los contratistas, empresas... y en Alto Hospicio también, trabajando para las mejoras, no solamente de los baños, sino también de carpetas, baños, gimnasios, etc., entonces por lo menos los dos primeros meses de iniciado el primer semestre no estarían en condiciones de poder facilitar los establecimientos, pero si hay un acuerdo para ya terminado estos dos meses, ellos poder generar y dar a conocer un protocolo de solicitud de los espacios.



Entonces, eso, yo creo que lo más probable que podamos trabajarlo en una Comisión e invitar está instituciones que están bastante alterados digamos, porque se le está quitando el único espacio que tenían como para poder desarrollar no sólo las artes escénicas, sino también el deporte, porque además no tenemos más espacio en la región, para darle la tranquilidad y para que ellos también estén en conocimiento y sepan cuál va a ser el nuevo protocolo de solicitud de los establecimientos.

Presidente del Consejo señala que, gracias don Carlos, Daniela y después Camila.

Daniela Solari Vega señala que, sí Presidente, es súper cortito, es en relación también al MOP, si usted puede también generar alguna reunión especial con la Ministra, porque efectivamente todas las cosas que hemos hecho acá a nivel regional como que no hay respuesta y como que siento que el MOP no avanza en una de las cosas también ayer le manifestamos que la inversión que está teniendo el MOP a través del FNDR, es el bastante, es casi nula, es paupérrima, la Dirección de Arquitectura no está gastando plata, Vialidad tampoco, el FNDR el año pasado fue súper bajo y este año viene por lo mismo y también nos manifestó el nuevo Director de Vialidad que la ejecución de este año va ser demasiado bajo, van a estar solamente casi en adjudicaciones y no en proyectos y por lo mismo Presidente, por su gestión si pudiésemos officiar no acá a la Seremi, sino que al Ministerio de Obras Públicas ,el tema del teleférico, el teleférico había un compromiso también durante el primer trimestre y ya estamos terminando primer trimestre y tampoco hay llamado a licitación, es un proyecto de una inversión de 108 millones de dólares, las cuales también estamos quedando nuevamente hacia atrás con la inversión en la región de Tarapacá, el tema también se lo mencioné, podríamos mezclarlo con el tema de la ruta 5, porque nuevamente la ruta que va de Guanillos hasta en este caso a Santiago Humberstone, nuevamente está retrasada, tampoco se está licitando porque aún no tiene ni siquiera el RS, también es una cosa importante para la región, continúa también con el Segundo Acceso, el Segundo Acceso también de acá de la comuna de Iquique – Alto Hospicio, todavía no se ha podido terminar y qué va a pasar con esa obra yo para poder hacer la conectividad sobre todo ahora que estamos aprobando y aprobamos ahora el tema del nuevo proyecto de transporte, actualización del transporte urbano, del sistema de transporte urbano, entonces también hay un tema.



Y por último, también una preocupación adicional que también lo lleva la Dirección de Arquitectura, con un convenio en la Aduana, qué va a pasar con el Complejo Aduanero el Loa, el año pasado, el 31 de mayo del año pasado, sacó el RS, ya tenemos un año y si no empezamos a licitar y no generamos gastos se va a perder ese RS, a nosotros nos informaron en la Discusión Presupuestaria del año pasado, que este proyecto no contaba con los fondos FIDE que son del MOP; que son los fondos de inversión de desarrollo que son traspasados obviamente a la Aduana como se hizo con el Complejo Aduanero de Quillagua, porque se priorizó el Complejo de Colchane, pero en Colchane eran 7.000 millones contra 27.000 que es el Loa y que efectivamente eso Presidente ¿en qué va a quedar? Si existe la posibilidad también y es de su voluntad poder por último para poder licitar porque esto es pago contra recepción, esto se aduce bajo el decreto 108 de la ejecución de obras con pago contra recepción por tanto, no hay que pagar hasta que la obra esté lista, entonces ante eso a lo mejor poder poner aunque sea un millón de pesos de financiamiento también del Gobierno Regional para poder iniciar el proceso de licitación, porque entre licitación y adjudicación pasan alrededor de año y medio, dos años para no perder el RS Presidente, esos son mis puntos en cuanto tiene que ver con MOP y Aduana.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente... solamente para recordarle en relación a lo mismo, las gestiones en el MOP en Santiago con respecto al edificio de la Prefectura de la PDI.

Daniela Solari Vega señala que, verdad, eso también me faltó, gracias Sergio, en octubre del año pasado está en la revisión de Dirección de Arquitectura nacional la revisión de la última etapa del edificio de la Prefectura de la Policía de Investigaciones y aun no tiene respuesta, por tanto no se ha podido cerrar ese proceso, para poder añadirlo en el oficio.

Presidente del Consejo señala que, ok, bueno consejeros, como ya lo planteó la consejera Daniela Solari, vamos a oficial a la Ministra de Obras Públicas, respecto a estos cinco casos en particular, Secretario Ejecutivo, le parece si llevamos a votación por omisión el oficio.



Secretario Ejecutivo señala que, gracias Presidente, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar el oficio promovido por la consejera Daniela Solari, en específico a la Ministra de Obras Públicas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad el oficio Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien, Camila y luego don Iván.

Camila Navarro Pino señala que, gracias Presidente, quería partir primero señalando... quería solidarizar con la familia de Madeleine Aduribe, víctima de femicidio en la noche del 1 de marzo, es el séptimo femicidio en Chile, dentro de los siete femicidios, uno reside en la comuna de Alto Hospicio, por eso creo que es una falta de respeto hablar de la furia de género cuando tenemos víctimas y de la violencia extrema de género que se expresa en un femicidio, más allá de aquello, creo que es importante relevar en esta mesa ese tipo de hecho y saludar que por fortuna, hasta el día de hoy, específicamente hasta el día de ayer, la familia ya pudo contar con el cuerpo cremado y en el país de dónde venía ella que era en Bolivia, después de una serie de gestiones, a mí me tocó acompañar a la familia durante la semana pasada, fue bastante duro y crudo, una cosa que afectó también a los vecinos del Comité de Vivienda, pero que gracias, creo yo a poder entender la necesidad de poder actuar en estos casos como corresponde se pudo agilizar bastante rápido y finalmente en la primera audiencia ya definir que era un femicidio y poder reconocer al imputado, así que primero quiero saludar como a la instituciones que estuvieran ahí y permitieran que la familia de Madeleine, una joven de 18 años que pronto iba a estudiar medicina en su país natal, pudieran tener la familia tranquilidad de que efectivamente lo que a ella le había pasado era por razón de ser mujer y por estar expuesta a una situación de violencia.



Segundo, quería indicar que en ese mismo tenor como saludar desde el Congreso la aprobación del Plan de Violencia Integral que busca erradicar y prevenir y censurar la violencia de género, que encuentro lamentable que Diputados de la región como Renzo Trisotti haya enviado esto al Tribunal Constitucional, en la cual pone un freno justamente a estos proyectos de Ley que permiten avanzar en estas materias, creo que contra a temas que justamente y problemáticas que vemos todos los días, como el caso de Madeline.

También quería contarles que una buena noticia dentro de tanta situación lamentable, que el día viernes me acompañó la consejera Rosita, inauguramos la oficina de la Mujer y Equidad de Género en Huara, aparte de una gestión que se hizo en la Comisión también y que el Alcalde nos señaló y nos comprometió a nosotros como consejeras de poder presentar proyectos en la línea y además el Alcalde hizo las cosas muy bien, porque firmó con el convenio de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género y es la primera comuna del Tamarugal que cuenta con una oficina de la mujer con el respaldo del Ministerio, así que eso y por último que se asocia al tema de género, creo que es importante abordar el tema de salud mental y me gustaría ya que el Presidente de la Comisión tampoco lo ha abordado, estaba revisando en nuestras Actas que la última sesión que tuvimos para abordar el tema del COSAM que está pendiente, fue el 11 de noviembre, entonces si pudiéramos oficiar al Servicio de Salud, para que nos comentaran en qué iniciativa y programas tiene salud mental, si es que tienen planificado poder presentar uno al Gobierno Regional, a propósito del suicidio de la profesora Katherine Lomas en la comuna Antofagasta, que también se cruza con el tema de género, que termina con su vida a propósito de la presión laboral que tenía, yo no quiero lamentar este tipo de situaciones, creo que nosotros tenemos hartos índices con respecto a la enfermedad de la salud mental, porque es algo que hay que entenderlo como tal, para que podamos oficiar al Servicio de Salud, qué es lo que pasa con el COSAM y si es que hay programas o iniciativas para abordar la salud mental.



Presidente del Consejo señala que, ok, Secretario Ejecutivo, en lo último el oficio dirigido al Servicio, respecto a la temática planteada por la consejera.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar el oficio promovido por la consejera Camila Navarro.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad el oficio Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien, y finalmente don Iván Pérez.

Camila Navarro Pino señala que, disculpe... muy cortito y antes de que me olvide, quería saber si es que podíamos gestionar desde ya el cronograma o si es que existe algún cronograma con respecto a la defensa del presupuesto, porque de tal forma y quizás podríamos abordarlo en Régimen Interno, de que nos podamos planificar y hacer una agenda similar como la que hicimos en agosto del año pasado, a propósito de lo que comentaba la consejera, creo que la situación del MOP es bien compleja, entonces esa vez nos sirvió para poder reunirnos con algunos Subsecretarios e incluso Ministros, para ver ese avance, entonces también solicitar si es que podríamos avanzar en eso, no sé si de la Comisión de la Presidenta o de Régimen Interna ir adelantándonos con respecto a la planificación de la defensa del presupuesto y poder generar una agenda en Santiago para abordar ciertas temáticas que no estamos encontrando la solución en la región, sólo eso.

Presidente del Consejo señala que, gracias Camila, ya, finalmente don Iván.



Iván Pérez Valencia señala que, no, Presidente, a mí me preocupa de que ayer la reunión con el Ministerio de Obras Públicas, la siguió liderando Mamani y cuando se nos informa a nosotros que el año 2023, hubo cero inversión me parece grave eso, eros inversión de recursos de proyecto que estaban ahí y más me preocupo de la situación el camino Huará – Colchane que todavía está dificultado porque están con una demanda de que tienen que cortar digamos, con la empresa, que dejó abandonadas las obras ahí a mitad de camino, entonces, ¿por qué me preocupa esta situación? porque si estamos hablando acá de Corredor Bioceánico, estamos hablando de inversión, tenemos que contar con las medidas necesarias para que puedan acceder nuestra gente que viene hacer estos negocios, tengan unas carreteras expeditas para que puedan llegar, pero si damos esta imagen, difícil que puedan llegar, porque nadie va a querer transitar por caminos llenos de hoyos, esa es la palabra son hoyos.

Segundo, a mí me lo preocupa y encuentro inaceptable que no se garantice el derecho de los niños a estudiar en nuestra región y yo... a mí me preocupa en lo especial de que este Consejo Regional no había salido con una Comisión de Educación atendiendo este tema, a mí no me interesa de que se hagan gestiones aisladas, este es un tema político, que se tenía que tratar acá, se está vulnerando los derechos de nuestros niños y estamos ya a mitad de marzo vamos a abril y no hemos sido capaces nosotros de habernos juntado, echo mucho de menos Presidente el Consejo anterior que con estos tema los tomaba inmediatamente cada Comisión que correspondía, hoy en día no se está viendo eso y ya no se vio porque quedan meses no más para que termine este Consejo.

Y lo último Presidente, me parece inaceptable el que nuestra gente, que nosotros toma por opción venirse a vivir acá a Iquique, no tomé por opción también nuestra tradiciones, nuestra cultura, a que va el punto, nuestras tradiciones y nuestra cultura y todos sabemos que nosotros acá en Iquique, acá en Tarapacá tenemos la primera fiesta más grande de Chile, que es la fiesta en honor a la Chinita del Carmen, La Tirana y posteriormente después tenemos la fiesta de San Lorenzo en el Pueblo de Tarapacá, los ensayos de estos grupos, digamos de estas sociedades, de estos bailes religiosos, siempre se han hecho en la calle, porque eso daba y así se lo explicamos, ahí está el Gobernador, se lo explicamos a la Ministra, sobre los espacios, no podemos perder los espacios en la cual vienen por una tradición por década haciendo ocupación estos bailes, ella se comprometió a tener una reunión de trabajo en el tiempo que estaba acá con Transporte y el Delegado Presidencial, para subsanar porque se le está entregando a estos bailes solamente permiso mensual, o sea todos los meses tienen que estar renovando cuando todos sabemos que ellos comienzan en marzo y terminan en junio.



Entonces, yo quería preguntarle, si tiene antecedentes, si le dejó la Ministra de la reunión que iba a tener, sostener con el Ministerio Transporte o la Seremi y con el Delegado Presidencial, con respecto a esta denuncia que nosotros le hicimos y defendimos porque el Gobernador también lo hizo, defendió nuestros bailes religiosos acá y golpeamos la mesa en la oficina del Gobernador...

Daniela Solari Vega señala que, ¿quién da estos permisos?

Iván Pérez Valencia señala que, la Seremi de Transportes, entonces eso se quedó comprometida la Ministra, entonces, quisiera si es que nos dejó una respuesta para poder... que nuestros bailes que pertenecen tanto acá Iquique y Alto Hospicio, no tengan esta problemática que están teniendo hoy en día.

Presidente del Consejo señala que, Caro, podemos averiguar con la contraparte técnica, la asesora de la Ministra... consúltale, para que nos podamos informar, bien, consejeros, consejeras, para terminar... don Eduardo.

Eduardo Mamani Mamani señala que, no, sólo... me llamaba la atención a dos años de cumplir el Gobierno, está dando sólo noticias buenas, no sé creo que viven en un mundo paralelo, el tema delincuencia, estamos desbordados, la migración avalada por el mismo Gobierno, hoy en día no... el Gobierno dice... ya... la Ministra, el mismo Presidente, tenemos la lista de espera de miles de pacientes enfermos esperando por esa... por una cirugía en el Hospital, el tema de los apoderados mendigando, lo vemos a diario, cierto, hasta hoy, dicen que son 2.500, 30.000, creo que sería bueno que lo transparente acá el encargado regional del tema de la educación, educación que el mismo Gobierno tanto pregonaba y de hecho con ese discurso llego, que nadie se va a quedar sin matrícula, sin embargo, lo vemos todo al revés, por eso digo que viven en un mundo paralelo, eso no lo van a cambiar, están las cifras, están los datos y puedo nombrar todo... o sea varias promesas incumplidas también, y de hecho están acostumbradas a vestirse con ropa ajena y cuando hay que echarle la culpa a alguien, ellos no lo asumen, sino que dicen "el Estado, que el Estado, que el Estado es culpable".



Entonces, yo creo que aquí, creo que los... ningún Seremi se fue el 11, esperemos que en los próximos días algunos Seremis inoperantes salgan o los saquen y aquí el colega lo dijo claramente y que... y que bueno que la misma gente o los mismos funcionarios por decir, el día de ayer cuando lo decían las autoridades del MOP, que el año pasado fue un año perdido y tenían la razón y por esa misma razón también la Seremi se fue de baja, pero hay otros Seremis que también ya no dieron el ancho, bueno, a nosotros como Oposición obviamente, ojalá sigan ahí hasta el final, porque lo están haciendo muy mal, pero yo creo que aquí lo que pierden son gente, la comunidad o a la ciudadanía de la región, por lo tanto, yo hago un llamado de esta mesa, de que evalúen, algunas autoridades deben ser... no debieran estar ocupando todavía el cargo de Seremi, tienen que hacer un cambio al menos radical en el segundo tiempo de este Gobierno, sólo eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ya, gracias don Eduardo y don Germán para cerrar.

Germán Quiroz Cancino señala que, primero no me quisiera ir con... primero no voy entrar una defensa del Gobierno, pero no me quisiera ir con un sabor amargo, estoy preocupado por usted don Eduardo, la verdad es que estoy muy preocupado, me gustaría que usted fuera un nombre feliz y que de alguna manera contagiara a todo al Tamarugal con obras propias, con un discurso de alegría para el Tamarugal, lo necesita el Tamarugal muchísimo, necesita autoridades, consejeros que hablen en positivo, porque este país tiene que tirar para arriba, yo quiero esperar tranquilamente dos años y medios, tres años más, quiero esperar tranquilamente, para poder ver cómo quienes han hablado y siguen hablando en forma pesimista puedan saltar a la alegría de vivir en un país que necesita unión, necesita diálogo, necesita gente que piense positivamente por las personas y por el bienestar humano, eso es Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias...

Eduardo Mamani Mamani señala que, entre sumar y restar es poco lo que uno puede evaluar positivamente.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:04 horas, colegas damos por finalizada la **V. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°V. del 13 de Marzo de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:04 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

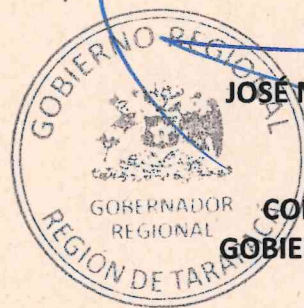


REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:04 horas, colegas damos por finalizada la **V. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°V. del 13 de Marzo de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:04 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Propuesta de focalización de la intervención para la inversión IRAL – FOSIS

Inversión Regional de Asignación Local



MISIÓN DEL SERVICIO

“Contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social a través de estrategias que fortalezcan la cohesión social, las habilidades y capacidades de personas, familias y comunidades, con **pertinencia territorial** y enfoque de género”.



Principales Acciones - IRAL

Desde el año 2022 hemos mantenido un trabajo constante con el Gobierno Regional y con las y los Consejeros Regionales:

Transferencia de la Competencia al Gobierno Regional, asistencia técnica entre los meses de agosto a octubre.

Gobierno Regional determina focalización a nivel comunal, realiza una propuesta.

GORE presenta a aprobación la focalización territorial (comunas) al Consejo Regional 13-11-2023, aprobada mediante Certificado N°489 de fecha 14-11-2023.

07-03-2023

Hoy realizamos la presentación ante la comisión, acorde a lo definido por las y los CORES el pasado 13 de diciembre.

*Presentación al Pleno Consejo Regional.



INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL – IRAL

Presentación

La Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país.

La Modalidad IRAL facilita que la inversión programática sea más pertinente a la diversidad de territorios en que se interviene permitiendo la coordinación entre los actores locales públicos y privados para la gestión adecuada de la demanda, carencias y características, vulnerabilidades y recursos de los destinatarios de la acción del FOSIS. Además, permitirá la validación de las mejores propuestas para realizar las intervenciones en los territorios focalizados y en la población objetivo de los programas sujetos a la modalidad IRAL. Por otro lado, esta modalidad apoya los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión del FOSIS.



INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL – IRAL

Operatividad

El mecanismo actúa en dos niveles:

1. El primero está referido a la focalización de los recursos en los diversos territorios de la región (en este caso Provincias y/o Comunas) y a la necesidad de que esta focalización sea consultada a las y los Consejeros Regionales.
2. Una vez aprobada la propuesta, el mecanismo opera a nivel provincial y/o comunal. La operación en este segundo nivel es en función de la adjudicación de los recursos, la cual se realiza con consulta a la o las comunas involucradas, para lo cual se crean mesas técnicas comunales.



IRAL - Objetivos

- Favorecer la coordinación, integración, y complementariedad de la inversión pública y sus programas en el nivel regional y comunal.
- Avanzar en el proceso de descentralización del país, potenciando las facultades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la asignación de los recursos públicos, en forma coherente con sus ejes estratégicos de desarrollo.
- Favorecer la concentración de la inversión pública regional y local en los territorios, comunas, y localidades que presenten mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad.
- Promover alianzas estratégicas para aportar al desarrollo e integración de los sectores más desfavorecidos.
- Promover la participación y coordinación entre las comunidades y usuarios/as de programas FOSIS y los actores institucionales.
- Revisar y validar las propuestas presentadas para la ejecución de los programas que se rigen bajo esta modalidad.



PROGRAMAS FOSIS - IRAL

Programa Emprendamos

Forman parte de la modalidad IRAL las líneas Emprendamos Básico, Emprendamos Avanzado y Emprendamos Grupal. En términos generales, centra su acción en apoyar directamente al proceso de transformación de emprendedores y emprendedoras, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y el aprovechamiento de sus potencialidades, con el fin de que perciban ingresos mayores y alcancen una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.



PROGRAMAS FOSIS - IRAL

Programa Acción

La ejecución de este programa espera que los hogares desarrollen y potencien las Habilidades para la Vida (HpV) a través del desarrollo de planes de trabajo considerados como un medio y eje central de la intervención y en torno a ellos proveer de todos los otros servicios que les den soporte para: diagnosticar para definir los problemas y los objetivos; acompañar la intervención: generar talleres de formación para el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida; y financiar parte de los planes de trabajo con un fondo de inversión.



FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

El Consejo Regional de Tarapacá certifica en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 13 de Noviembre de 2023, acordando por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la aprobación de la propuesta del Gobernador Regional Sr. Jose Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la "Focalización Territorial para la Oferta Programática FOSIS – IRAL 2024" en las siguientes comunas:

PROGRAMAS	COMUNAS
Emprendamos	Colchane – Camiña – Huara – Pozo Almonte – Pica – Alto Hospicio - Iquique
Acción	Pozo Almonte - Huara



PROPUESTA FOCALIZACIÓN

PROPUESTA IRAL 2024 - COBERTURAS

COMUNA	EMPREDAMOS						ACCION	
	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Grupal		Fortalecimiento de planes de trabajo familiar	
	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto
IQUIQUE	46	\$ 50.922.000	28	\$ 30.996.000	14	\$ 15.498.000		
ALTO HOSPICIO	46	\$ 50.922.000	28	\$ 30.996.000	7	\$ 7.749.000		
POZO ALMONTE	39	\$ 43.173.000			7	\$ 7.749.000	50	\$ 32.000.000
CAMIÑA	10	\$ 11.070.000						
COLCHANE	10	\$ 11.070.000						
HUARA	10	\$ 11.070.000					32	\$ 20.480.000
PICA	10	\$ 11.070.000						
TOTAL	171	\$ 189.297.000	56	\$ 61.992.000	28	\$ 30.996.000	82	\$ 52.480.000
\$ 282.285.000							\$ 52.480.000	



Hitos Posteriores - IRAL

- Una vez aprobada la focalización por el Consejo Regional, se debe dar inicio a los procesos de licitación de los programas IRAL.
 - Proceso de postulación a programas postulables FOSIS en el mes de marzo.
 - Constitución Mesas Técnicas comunales proceso de adjudicación desde el mes de abril.
 - Fecha de inicio ejecuciones desde el mes de mayo.
- * Evaluar proceso de trabajo que hemos realizado junto a CORES y Gore.





FOSIS

Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

Gobierno de Chile